

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:40 horas del día 23 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas ubicada en el tercer piso de la Torre Insurgentes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), cito en la Avenida Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y 57 de su Reglamento, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del INADEM, para lo cual estuvieron presentes: el Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Información del INADEM, el Lic. Mario Torres López, en representación del Mtro. Jorge Mario Soto Romero, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y la Mtra. Arminda Rocío González López, Directora General, en calidad de vocal suplente y vocal respectivamente, y el Lic. Rodrigo Izaguirre Yga, Secretario Técnico del Comité de Información.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario Técnico, que le informara si se contaba con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico verificó la asistencia de los dos vocales del Comité de Información y seis invitados, por lo que informó al Presidente que se cuenta con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente del Comité de Información declaró abierta y válida la Sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los asuntos.

2.- Aprobación del Orden del día

A continuación, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa a la solicitud 1021100000215.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016**

5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100002216.
6. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100003516.
7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100001116.
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100003216.
9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas para MIPYMES, relativa a la solicitud 1021100003116.

ASUNTOS GENERALES

1. Prórrogas aplicadas al Sistema de Solicitudes de Información
2. Recursos de Revisión

El Presidente del Comité de Información sometió a consideración de los integrantes el orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/008/16. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del INADEM.

El Presidente pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Seguimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico dio a conocer a los integrantes del Comité, que fue remitida la actualización del Índice de Expedientes Reservados al INAI, con fecha ocho de febrero del presente año por medio del SIER.

También dio cuenta de que la Unidad de Transparencia, notificó la disponibilidad de información relativa a la solicitud 1021100000616 a través del INFOMEX, el pasado 8 de febrero.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016**

El Presidente sometió a consideración del Comité dicho seguimiento, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

El Comité toma conocimiento de dichas acciones realizadas.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo del orden del día.

4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa a la solicitud 1021100000215.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 4 del orden del día, relativo a la confirmación, modificación o revocación la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa al folio **1021100000215**, que solicita lo siguiente: "1.- COPIA DE LA CONVOCATORIA 1.3 VIGENTE PARA 2014. 2.- COPIA DEL LISTADO DE SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL ESTADO DE SONORA, BAJA CALIFORNIA, SINALOA, CHIHUAHUA, JALISCO, NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, VERACRUZ, HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y YUCATAN VIGENTES EN 2014. 3.- NIVEL DE EXPERIENCIA Y CURRÍCULA DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS COTIZADOS EN EL PROYECTO DE LOS PROVEEDORES SOBRE LOS FOLIOS DE LOS PROYECTOS: FNE-140216-C1-3-00030374, FNE-140218-C1-3-00023942, FNE-140218-C1-3-00028018, FNE-140218-C1-3-00034442, FNE-140219-C1-3-00029132, FNE-140219-C1-3-00031771, FNE-140219-C1-3-00032584, FNE-140219-C1-3-00034384, FNE-140219-C1-3-00036614, FNE-140219-C1-3-00037178, FNE-140219-C1-3-00037275, FNE-140219-C1-3-00037533, FNE-140219-C1-3-00038456, FNE-140221-C1-3-00031372, FNE-140225-C1-3-00034134, FNE-140225-C1-3-00037512, FNE-140225-C1-3-00037539, FNE-140225-C1-3-00040031, FNE-140225-C1-3-00045775, FNE-140903-C1-3-00079134, FNE-140905-C1-3-00077695, FNE-140909-C1-3-00087393, FNE-140911-C1-3-00091174, FNE-140911-C1-3-00091272, FNE-140912-C1-3-00091167, FNE-140917-C1-3-00076543, FNE-140917-C1-3-00091788, FNE-140918-C1-3-00085757, FNE-140918-C1-3-00092251, FNE-140919-C1-3-00091821, FNE-140919-C1-3-00092074, FNE-140919-C1-3-00092771, FNE-140919-C1-3-00092920, FNE-140919-C1-3-00093310, FNE-140920-C1-3-00091601, FNE-140920-C1-3-00093242, FNE-140920-C1-3-00093453, FNE-140920-C1-3-00093509, FNE-140920-C1-3-00093608 4.- COPIA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y FINALES, QUE INCLUYA DOCUMENTOS COPIA DE COMPROBANTES FISCALES, PADRÓN DE BENEFICIARIOS, EVIDENCIAS DE QUE LOS RUBROS APOYADOS SE HAYAN REALIZADO PARA LOS FOLIOS DE LOS PROYECTOS: FNE-140216-C1-3-00030374, FNE-140218-C1-3-00023942, FNE-140218-C1-3-00028018, FNE-140218-C1-3-00034442, FNE-140219-C1-3-00029132, FNE-140219-C1-3-00031771, FNE-140219-C1-3-00032584, FNE-140219-C1-3-00034384, FNE-140219-C1-3-00036614, FNE-140219-C1-3-



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016

00037178, FNE-140219-C1-3-00037275, FNE-140219-C1-3-00037533, FNE-140219-C1-3-00038456, FNE-140221-C1-3-00031372, FNE-140225-C1-3-00034134, FNE-140225-C1-3-00037512, FNE-140225-C1-3-00037539, FNE-140225-C1-3-00040031, FNE-140225-C1-3-00045775, FNE-140903-C1-3-00079134, FNE-140905-C1-3-00077695, FNE-140909-C1-3-00087393, FNE-140911-C1-3-00091174, FNE-140911-C1-3-00091272, FNE-140912-C1-3-00091167, FNE-140917-C1-3-00076543, FNE-140917-C1-3-00091788, FNE-140918-C1-3-00085757, FNE-140918-C1-3-00092251, FNE-140919-C1-3-00091821, FNE-140919-C1-3-00092074, FNE-140919-C1-3-00092771, FNE-140919-C1-3-00092920, FNE-140919-C1-3-00093310, FNE-140920-C1-3-00091601, FNE-140920-C1-3-00093242, FNE-140920-C1-3-00093453, FNE-140920-C1-3-00093509, FNE-140920-C1-3-00093608 5.- COMENTARIOS

DE LOS EVALUADORES SENIOR, NORMATIVOS Y DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA (DESTACANDO LA COMPETITIVIDAD DE LOS PROVEEDORES A DESARROLLAR), FINANCIERA Y DE NEGOCIOS PARA LOS PROYECTOS DE LOS FOLIOS FNE-140216-C1-3-00030374, FNE-140218-C1-3-00023942, FNE-140218-C1-3-00028018, FNE-140218-C1-3-00034442, FNE-140219-C1-3-00029132, FNE-140219-C1-3-00031771, FNE-140219-C1-3-00032584, FNE-140219-C1-3-00034384, FNE-140219-C1-3-00036614, FNE-140219-C1-3-00037178, FNE-140219-C1-3-00037275, FNE-140219-C1-3-00037533, FNE-140219-C1-3-00038456, FNE-140221-C1-3-00031372, FNE-140225-C1-3-00034134, FNE-140225-C1-3-00037512, FNE-140225-C1-3-00037539, FNE-140225-C1-3-00040031, FNE-140225-C1-3-00045775, FNE-140903-C1-3-00079134, FNE-140905-C1-3-00077695, FNE-140909-C1-3-00087393, FNE-140911-C1-3-00091174, FNE-140911-C1-3-00091272, FNE-140912-C1-3-00091167, FNE-140917-C1-3-00076543, FNE-140917-C1-3-00091788, FNE-140918-C1-3-00085757, FNE-140918-C1-3-00092251, FNE-140919-C1-3-00091821, FNE-140919-C1-3-00092074, FNE-140919-C1-3-00092771, FNE-140919-C1-3-00092920, FNE-140919-C1-3-00093310, FNE-140920-C1-3-00091601, FNE-140920-C1-3-00093242, FNE-140920-C1-3-00093453, FNE-140920-C1-3-00093509, FNE-140920-C1-3-00093608.

7.- NUMERO DE EMPLEOS A GENERAR, EMPLEOS A CONSERVAR, EMPLEOS GENERADOS, EMPLEOS CONSERVADOS DE LOS FOLIOS FNE-140216-C1-3-00030374, FNE-140218-C1-3-00023942, FNE-140218-C1-3-00028018, FNE-140218-C1-3-00034442, FNE-140219-C1-3-00029132, FNE-140219-C1-3-00031771, FNE-140219-C1-3-00032584, FNE-140219-C1-3-00034384, FNE-140219-C1-3-00036614, FNE-140219-C1-3-00037178, FNE-140219-C1-3-00037275, FNE-140219-C1-3-00037533, FNE-140219-C1-3-00038456, FNE-140221-C1-3-00031372, FNE-140225-C1-3-00034134, FNE-140225-C1-3-00037512, FNE-140225-C1-3-00037539, FNE-140225-C1-3-00040031, FNE-140225-C1-3-00045775, FNE-140903-C1-3-00079134, FNE-140905-C1-3-00077695, FNE-140909-C1-3-00087393, FNE-140911-C1-3-00091174, FNE-140911-C1-3-00091272, FNE-140912-C1-3-00091167, FNE-140917-C1-3-00076543, FNE-140917-C1-3-00091788, FNE-140918-C1-3-00085757, FNE-140918-C1-3-00092251, FNE-140919-C1-3-00091821, FNE-140919-C1-3-00092074, FNE-140919-C1-3-00092771, FNE-140919-C1-3-00092920, FNE-140919-C1-3-00093310, FNE-140920-C1-3-00091601, FNE-140920-C1-3-00093242, FNE-140920-C1-3-00093453,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016

FNE-140920-C1-3-00093509, FNE-140920-C1-3-00093608 8.- PORCENTAJE DE INCREMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PLANIFICADO Y LOGRADO EN LOS FOLIOS FNE-140216-C1-3-00030374, FNE-140218-C1-3-00023942, FNE-140218-C1-3-00028018, FNE-140218-C1-3-00034442, FNE-140219-C1-3-00029132, FNE-140219-C1-3-00031771, FNE-140219-C1-3-00032584, FNE-140219-C1-3-00034384, FNE-140219-C1-3-00036614, FNE-140219-C1-3-00037178, FNE-140219-C1-3-00037275, FNE-140219-C1-3-00037533, FNE-140219-C1-3-00038456, FNE-140221-C1-3-00031372, FNE-140225-C1-3-00034134, FNE-140225-C1-3-00037512, FNE-140225-C1-3-00037539, FNE-140225-C1-3-00040031, FNE-140225-C1-3-00045775, FNE-140903-C1-3-00079134, FNE-140905-C1-3-00077695, FNE-140909-C1-3-00087393, FNE-140911-C1-3-00091174, FNE-140911-C1-3-00091272, FNE-140912-C1-3-00091167, FNE-140917-C1-3-00076543, FNE-140917-C1-3-00091788, FNE-140918-C1-3-00085757, FNE-140918-C1-3-00092251, FNE-140919-C1-3-00091821, FNE-140919-C1-3-00092074, FNE-140919-C1-3-00092771, FNE-140919-C1-3-00092920, FNE-140919-C1-3-00093310, FNE-140920-C1-3-00091601, FNE-140920-C1-3-00093242, FNE-140920-C1-3-00093453, FNE-140920-C1-3-00093509, FNE-140920-C1-3-00093608 10.- ¿CÓMO SE EVALUARON LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LOS FOLIOS FNE-140216-C1-3-00030374, FNE-140218-C1-3-00023942, FNE-140218-C1-3-00028018, FNE-140218-C1-3-00034442, FNE-140219-C1-3-00029132, FNE-140219-C1-3-00031771, FNE-140219-C1-3-00032584, FNE-140219-C1-3-00034384, FNE-140219-C1-3-00036614, FNE-140219-C1-3-00037178, FNE-140219-C1-3-00037275, FNE-140219-C1-3-00037533, FNE-140219-C1-3-00038456, FNE-140221-C1-3-00031372, FNE-140225-C1-3-00034134, FNE-140225-C1-3-00037512, FNE-140225-C1-3-00037539, FNE-140225-C1-3-00040031, FNE-140225-C1-3-00045775, FNE-140903-C1-3-00079134, FNE-140905-C1-3-00077695, FNE-140909-C1-3-00087393, FNE-140911-C1-3-00091174, FNE-140911-C1-3-00091272, FNE-140912-C1-3-00091167, FNE-140917-C1-3-00076543, FNE-140917-C1-3-00091788, FNE-140918-C1-3-00085757, FNE-140918-C1-3-00092251, FNE-140919-C1-3-00091821, FNE-140919-C1-3-00092074, FNE-140919-C1-3-00092771, FNE-140919-C1-3-00092920, FNE-140919-C1-3-00093310, FNE-140920-C1-3-00091601, FNE-140920-C1-3-00093242, FNE-140920-C1-3-00093453, FNE-140920-C1-3-00093509, FNE-140920-C1-3-00093608? 10.- ¿HUBO PROYECTOS QUE REGISTRARAN SECTORES ESTRATÉGICOS QUE NO FUERON DESIGNADOS POR SU ENTIDAD? 11.- ¿QUÉ ACCIONES SE TOMARON PARA VALIDAR CUANDO EXISTÍA DOS O MAS SECTORES ESTRATÉGICOS Y NO SE OBSERVABA UNA CORRELACION DE LOS MISMOS ENTRE SI?" (sic)

El Secretario Técnico del Comité de Información comento que la información relativa al numeral cinco, contiene datos que hacen identificables a personas físicas y morales que no solicitaron apoyo, ni realizaron trámites ante el INADEM, así como datos que corresponden al estudio técnico y plan de negocios del proyecto, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18 fracciones I y II, 19 y 45 de la LFTAIPG, y Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016

desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En seguida, tomo la palabra el Lic. Mario Torres López, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, comentó que la solicitud consta de 11 preguntas y sólo se somete a consideración la número 5, y no se observan las respuestas a las demás preguntas.

Al respecto, el Secretario Técnico aclaro que la respuesta a las demás preguntas es información pública, razón por la cual no se sometió a consideración de dicho Comité.

El Presidente, en uso de la palabra, se comprometió a hacer llegar información restante para su conocimiento, y preguntó al representante del Órgano Interno de Control si existía inconveniente en someter a votación la clasificación de la información

El Lic. Mario Torres López, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía manifestó que no existía impedimento para someter a votación la clasificación de la misma; sin embargo quedaría a la espera de que se le hiciera llegar la información completa para conocimiento.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio No. **E00.2016.CGPEES.00187** de fecha 18 de febrero del año en curso, en respuesta al punto número cinco de la solicitud referida, toda vez que en el ámbito de sus atribuciones le corresponde. Se aclaró que las preguntas restantes, se respondieron por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. **212.2016.DAE.001**, entregando información pública.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/009/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, que atiende al numeral cinco de la referida solicitud, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.00187.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016

5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100002216.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 5, relativo a la confirmación, modificación o revocación la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa al folio **1021100002216**, que solicita lo siguiente: SOLICITO EN VERSIÓN PÚBLICA EL PROYECTO FINAL DE EJECUCIÓN Y/O PROYECTOS TÉCNICOS Y/O SOLICITUD PARA OBTENCIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA 2015 DE LOS ESTADOS QUE FUERON BENEFICIADOS.

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información de referencia, contiene datos de personas físicas como son RCF, correo electrónico y domicilio personal que hacen a una persona identificable, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II y 45 de la LFTAIPG, Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional mediante oficio **No. E00.2016.DII.009** de fecha 19 de febrero del año en curso.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/0010/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. E00.2016.DII.009.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los puntos.

6. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, relativa a la solicitud 1021100003516.


**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 COMITÉ DE INFORMACIÓN
 23 DE FEBRERO DE 2016**

El Secretario Técnico dio lectura al punto 6, relativo a la confirmación, modificación o revocación la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. E00.212.2016.048, relativa al folio **1021100003516**, que solicita lo siguiente: "SOLICITO AMABLEMENTE CADA UNO DE LOS CUATRO PROYECTOS CITADOS EN LA TABLA A CONTINUACIÓN, COMPLETOS Y EN VERSIÓN PÚBLICA. NO SE REQUIERE UN RESUMEN, O LOS DATOS DE LOS PROYECTOS, SINO EN SÍ CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE HOJAS QUE ESTE CONTENGAN".

NOMBRE_PROYECTO	FOLIO	CATEGORIA
Proyecto Integral para el desarrollo regional e impulso de la vocación turística del Estado, a través del fortalecimiento e impulso en la productividad de un icono turístico mazatleco: Las Pulmonías.	FNE-150331-C1-2-00133221	1.2 Competitividad Sectorial y Regional (2015)
Equipamiento productivo para 100 micronegocios del sector Agroindustrial y alimenticio	FNE-150408-C1-2-00134450	1.2 Competitividad Sectorial y Regional (2015)
INVERNAY - Producción de vegetales orgánicos bajo tecnología de invernaderos hidropónicos de alta tecnología para exportación	FNE-140130-C1-1-00020724	1.1 Desarrollo de Proveedores (2014)
Desarrollo de Proveedor para la Fabricación de Piezas Maquinadas de Precisión para la Industria Automotriz	FNE-140211-C1-1-00023278	1.1 Desarrollo de Proveedores (2014)

(sic)

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información contiene datos relacionados con el estudio técnico y el plan de negocios, datos de personas físicas y morales que no solicitaron apoyo al INADEM, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18, fracciones I y II, 19 y 45 de la LFTAIPG, Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016**

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional mediante oficio No.E00.212.2016.048 de fecha 18 de febrero del año en curso.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/0011/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. E00.212.2016.048.

El Presidente instruyó al Secretario Técnico, que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100001116.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 7, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1110, relativa al folio **1021100001116**, que solicita lo siguiente: "SOLICITA SABER A TARVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR SI EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL A LA FECHA ESTA RECONOCIDO COMO ACELERADORA DENTRO DE LOS PUNTOS MOVER A MEXICO. DE LA MISMA MANERA SE SOLICITA SABER EL NOMBRE DE LA METODOLOGÍA LA CUAL REGISTRO EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DEL INADEM Y DE LA MISMA FORMA PROPORCIONE COPIA DE LA CARPETA QUE PRESENTÓ EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DEL INADEM, 2014-2015".(sic)

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información de referencia, contiene datos de personas morales y de plan de negocios, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18, fracciones I y II, 19 de la LFTAIPG y 45, Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016**

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No. **210.2016.DNPC.1110** de fecha 3 de febrero del año en curso

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/0012/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1110.

El Presidente instruyó al Secretario Técnico, que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

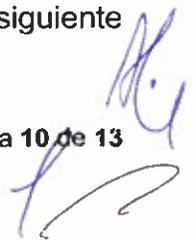
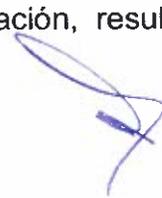
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100003216.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 8, relativo a la confirmación, modificación o revocación la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1112, relativo al folio **1021100003216**, que solicita lo siguiente: "SOLICITO PROYECTO APOYADO POR INADEM FNE-150610-C2-7-00161288 FOMENTO A LA CULTURA EMPRENDEDORA 5,369,100.00."(sic)

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información de referencia, contiene datos de personas morales que no realizaron tramites ni recibieron apoyo del INADEM, así como información sobre el plan de negocios y estudio técnico del Proyecto, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18, fracción I, 19 y 45 de la LFTAIPG, y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No. **210.2016.DNPC.1112** de fecha 5 de febrero del año en curso.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016

EXT/0013/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1112.

El Presidente instruye al Secretario Técnico, que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

9. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas para MIPYMES, relativa a la solicitud 1021100003116.

El Secretario Técnico dio lectura al punto 9, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas para MIPYMES, mediante oficio No. E00.2016DGPM/SUB.05, relativa al folio **1021100003116**, que solicita lo siguiente: SOLICITO PROYECTOS APOYADO POR EL INADEM FNE-150204-C4-2-00115909 PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA EL INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD DE 100 MICROEMPRESAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. FNE-150206-C4-2-00115976 PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA "IN SITU" PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y LEGALES, MEJORANDO SU MERCADOTECNIA Y SERVICIO A CLIENTES PARA POTENCIAR SUS VENTAS.

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información relativa contiene datos identificables a particulares, de personas morales que no realizaron trámites ni solicitaron apoyo del INADEM, así como datos correspondientes a los planes de negocio y estudios técnicos de los proyectos, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 18, fracciones I y II, 19 y 45 de la LFTAIPG, Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas para MIPYMES mediante oficio **No.E00.2016DGPM/SUB.05** de fecha 11 de febrero del año en curso.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016

EXT/0014/16: Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas para MIPYMES, mediante oficio No. E00.2016DGPM/SUB.05.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico manifieste si existen Asuntos Generales que tenga que hacer del conocimiento del Comité.

ASUNTOS GENERALES

1. Prórrogas aplicadas al Sistema de Solicitudes de Información

El Secretario Técnico informó que existe una prórroga aplicada en Sistema de Solicitudes de Información, referente al folio **1021100001116**, la cual fue solicitada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio **No. 210.2016.DNPC.1110** de fecha once de febrero del presente año, debidamente fundamentado en el artículo 44 de la LFTAIPG, y dando la justificación de que la información debía someterse a este Comité de Información por lo cual se solicitó la ampliación del plazo legal.

El presidente indica que el Comité toma conocimiento de la prórroga solicitada.

2. Recursos de Revisión

El Secretario Técnico informó que existe un Recurso de Revisión con número de expediente **RDA 0387/16** relativo a la solicitud folio: **1021100000415** que solicitó lo siguiente: QUISIERA SABER SI TIENEN PROGRAMAS DE APOYO PUBLICO, A QUIENES ESTAN DIRIGIDOS, EN QUE CONSISTEN Y COMO SOLICITARLOS EN TODA SU DEPENDENCIA, ÁREAS, DIRECCIONES O DEPARTAMENTOS SOLICITADOS Y APLICADOS EN YUCATÁN Y A NIVEL NACIONAL. FAVOR DE NO DIRIGIR A LA LIGA DE INTERNET PORQUE ESTA PRESENTA FALLAS. Las áreas encargadas de dicha información entregaron sus respectivas respuestas, la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio **No. E00.2016.CGPEES.0078**, de fecha veintidós de enero del presente año y la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio **No. DII.212.2016.004**, de fecha veinte de enero del presente año.

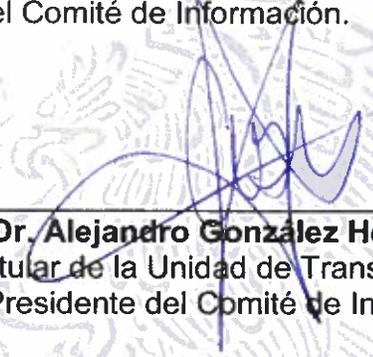
No obstante lo anterior, el solicitante interpuso un Recurso de Revisión argumentando no se proporcionó la información, a lo cual dieron respuesta las Unidades Administrativas, mediante oficio **No. E00.212.2016.025** de fecha 9 de febrero de 2015, dio respuesta la Dirección General de Programas de Desarrollo Regional y Sectores Estratégicos, y por su parte de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, dio respuesta mediante el oficio

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
23 DE FEBRERO DE 2016**

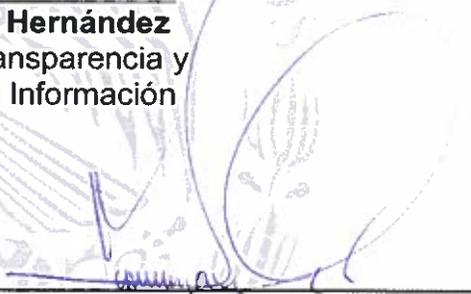
No.E00.016.CGPEES.00141 de fecha 8 de febrero de 2015. Las dos Unidades, solicitaron el Sobreseimiento del Recurso toda vez que la información que se solicitó es pública y se encuentra en las páginas del INADEM así como la del Fondo Nacional Emprendedor. Dicha respuesta fue notificada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el sistema electrónico denominado Herramienta de Comunicación, generando el folio de acuse No. 0000001 el diez de febrero del presente año, así mismo se notificó a los correos electrónicos de recursos.ponenciaacg@inai.org.mx y al correo proporcionado por el recurrente.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente procedió a dar por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de 2016, siendo las 11:55 horas.

Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Información.


Dr. Alejandro González Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Información


Lic. Mario Torres López
En representación del Mtro. Jorge Mario
Soto Romero, Titular del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Economía y
Vocal del Comité de Información del
INADEM


Mtra. Arminda Rocío González López
Vocal del Comité de Información


Lic. Rodrigo Izaguirre Yga
Secretario Técnico del Comité de Información